

**MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL
DEPTO. DE ADM. Y FINANZAS**

APRUEBA LICITACION
ADQUISICION DE
MATERIALES PARA
CONSTRUCCION 2º PISO
DEPTO. EDUCACION.-

Huépil, 15 de Diciembre del
2009.

DECRETO ALCALDICIO N° 1876 / 2009 /

VISTOS

- 1) Las facultades que me confiere la Ley 18695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto fue refundido por el DFL N° 1, publicado en el Diario Oficial del 26.07.2006.
- 2) Lo Dispuesto en los artículos 7º y 10º de la Ley 19886 sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, y el Artículo 41º del Reglamento.
- 3) El Memo N° 172 emanado del Departamento de Educación Municipal donde solicita la adquisición de materiales, para la construcción de segundo piso en dicho departamento.-
- 4) La Licitación Publica N° 3286-175-L109 "MATERIALES PARA CONSTRUCCION EN DEPARTAMENTO DE EDUCACION.-"
- 5) Los Términos de Referencia para Proceder a la Publicación de la Licitación mencionada en el visto anterior.-

DECRETO

- a) APRUEBESE LICITACION PUBLICA N° 3286-175-L109 DENOMINADA "MATERIALES PARA CONSTRUCCION EN DEPARTAMENTO DE EDUCACION".-
- b) ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE, ARCHIVESE


FLOR MARIA MUÑOZ BIGUERAS
SECRETARIA MUNICIPAL



LUIS HERRERA LARENAS
ALCALDE (S)

Distribución:

- Secretaria Municipal
 - Depto Adm. Finanzas
 - Depto de partes
 - Archivo.
- LHL/FMMB/MWC/rvr
- 